



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves, y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. al mes, llevado á casa de los señores suscritores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la redacción, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, núm. 4, cuarto principal, franco de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Sin embargo de las prevenciones que esta corporacion tuvo á bien hacer á los ayuntamientos de los pueblos de la provincia por su circular de 28 de diciembre de 1836, inserta en el Boletín Oficial núm. 624 sobre el cuidado, conservacion y fomento de los montes correspondientes á los propios, todavia tiene acreditado la esperiencia que en este ramo, y en el de pastos de la misma pertenencia y del comun, se ocasionan perjuicios considerables á los intereses públicos; por la circunstancia de no verificarse las subastas con la conveniente anticipacion y publicidad, no solo para que los licitadores entren al disfrute de sus arriendos en las épocas regulares, sino tambien para que esta clase de expedientes se instruyan por todos sus trámites, y con aquella precedente circunspeccion, que asegure el acierto en obsequio del mejor servicio; y á fin de que en lo sucesivo se eviten estos males, ha tenido á bien acordar la diputacion en sesion de 15 de este mes que los ayuntamientos constitucionales observen puntualmente las advertencias siguientes:

1.^a Que todos los recursos en solicitud de licencias para cortas, rozas, entresacas y ramoneos de montes de propios ó comunes, se dirijan á la secretaría de esta corporacion en todo el mes de julio de cada año, á mas tardar.

2.^a Que igualmente se entablen con la anticipacion al menos de un mes, todas las solicitudes relativas al aprovechamiento de pastos de

primavera é invierno; entendiéndose que el mes anticipado debe contarse con relacion al dia en que conforme á la costumbre de cada pueblo haya de empezar el disfrute de los pastos de que se trate.

3.^a Que de ningun modo y bajo pretesto alguno se autorice ni permita por los ayuntamientos la corta de leñas, ni el aprovechamiento de pastos de los montes poblados, ni de las dehesas, sotos y prados calmos, sin que preceda el correspondiente permiso de la diputacion, que le dará ó negará segun lo que resulte de los expedientes que se formen á consecuencia de las esposiciones que se anuncian en las precedentes advertencias.

4.^a Ultimamente ha acordado tambien esta corporacion, que si por negligencia, descuido ú omision de los ayuntamientos en la parte que les incumbe dejasen de cumplir esactamente los deberes que se les imponen por esta circular, se les exigirá la responsabilidad de todos los daños y perjuicios á que dieron ocasion sin el menor disimulo; y ademas la multa de diez ducados con inclusion del secretario.

Y para que llegue á noticia de todos los ayuntamientos constitucionales de la provincia, y no se alegue ignorancia, se inserta esta disposicion en el Boletín Oficial. Madrid 14 de enero de 1841.—El presidente, José Grases.—Por acuerdo de la diputacion, Juan Francisco Morate.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Cumpliendo en el día de mañana el mes en que se circuló á vds. por medio del Boletín Oficial los cupos que debe satisfacer ese pueblo por la nueva contribucion extraordinaria de guerra, y

concluyendo en el propio dia el plazo marcado para que ese ayuntamiento haya verificado los repartos individuales y oido las reclamaciones de agravio; prevengo á vds. remitan á esta intendencia por duplicado los repartimientos, á fin de que quede un ejemplar en la contaduría y se devuelva á vds. el otro despues de aprobado.

Dios guarde á vds. muchos años. Madrid 18 de enero de 1841.—José María Varona.—Sres. del ayuntamiento contitucional de...

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Para pago de acreedores, y á virtud de providencia de señor juez director general interino de caminos y canales, dada con acuerdo del señor asesor general del ramo y refrendada del escribano principal del juzgado del mismo, se saca á pública subasta una casa, sita en esta corte y su calle de Amaniel, señalada con el n.º 43 de la manzana 531 de 6,356 y un octavo pies cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 415,292 reales y 47 maravedises, por D. Francisco Gavier Van-Bauonberghen, arquitecto de la academia nacional de S. Fernando. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania del ramo, sita en el piso principal de la direcion general de correos que será admitida, siendo arreglada á derecho; en inteligencia que para su segundo remate está señalado el dia 6 de febrero próximo á las doce de la mañana en la sala de la direccion general de caminos.

Hallándose concluido en esta villa de Navacerrada el repartimiento de la contribucion extraordinaria de guerra que ha correspondido por los conceptos de riqueza territorial y pecuaria, é industrial y comercial, se halla de manifiesto en la secretaria por el tiempo prescrito para que los interesados pueden acudir á esponer sus reclamaciones, previniendo que pasado se remitirán á la superior aprobacion, no admitiendo despues reclamacion alguna.

Se hace saber á todos cuantos posean fincas en la villa de Hortaleza y su término, que en cumplimiento de lo mandado se ha procedido al repartimiento de 42,964 rs. y 49 mrs. que han tocado á dicha villa en la extraordinaria de guerra, por lo perteneciente á territorial y pecuaria, para que todo el que quiera enterarse de su cupo, y alegar de agravio, si le hubiese, acuda á la

secretaría de ayuntamiento de dicha villa, en donde estará de manifiesto por término de nueve dias, con prevencion de que pasados, se remitirá el repartimiento á la aprobacion, y les parará todo perjuicio.

Por término de quince dias se hallan al público en la villa de Ajalvir los repartimientos para cubrir los cupos que la han cabido por territorial y pecuaria, industrial y de comercio en la contribucion extraordinaria de guerra de 480 millones, y durante aquel se resolverán las reclamaciones que hagan los contribuyentes.

Para proceder el ayuntamiento constitucional de Griñon á formar con la debida igualdad el repartimiento para la cuota que á dicha villa ha correspondido de la contribucion extraordinaria de 480 millones, por lo respectivo á territorial, se hace indispensable que todos los que en la citada villa y su término alcabalatorio posean fincas rústicas ó urbanas, censos ó rentas de cualquiera clase, presenten á dicha corporacion ó su secretario en el preciso término de ocho dias, relaciones de las que sean, y utilidades que les reporten: en la inteligencia de que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor subdelegado de rentas de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido, y á instancia del comisionado principal de arbitrios de esta provincia, se saca á pública subasta en las dias 23 y 24 del corriente mes, los únicos residuos de efectos que existen en dicha ciudad, correspondiente á los conventos suprimidos de ella; en inteligencia que su remate está señalado en dichos dias en el piso bajo de la casa administracion de rentas, por ante el escribano del ramo, Mariano Martin Esperanza, advirtiéndose que segun la tasacion practicada ascienden dichos efectos á 2,424 rs. vn.

VARIÉDADES.

Concluye el artículo de noticias estadísticas y comerciales sobre Londres, pendiente en el número anterior.

No debe perderse de vista que en los palacios y en las casas de placer que los grandes ingleses poseen en las varias provincias del reino, espe-

cialmente en Inglaterra, se encuentran reunidos ahora los tesoros quizá mas grandes de lo mejor que ha producido la pintura, la escultura, el grabado y la imprenta.

El movimiento inmenso del comercio de libros de Londres, no tiene por competidor mas que el de París. Hay en Londres 900 librerías, entre las cuales deben notarse la de Murray, el rico editor de las obras de Biron; la de Jones y compañía, digna de atención por su vasto y magnífico almacén llamado Templo de las musas, y la de Lohgman y compañía, el cual vende anualmente muchos millones de volúmenes, y paga cerca de un millon de francos por los anuncios solo. Hay 300 almacenes de música, entre los cuales se distinguen los vastos talleres de Broadvot y de Clementi; 108 imprentas con mas de 10 prensas, muchas de estas de vapor, las que imprimen al mismo tiempo las dos llanas del papel, y tanto cada una de ellas como ocho de las comunes. Se publican diariamente 100 periódicos y 1,600 obras de toda especie.

El comercio terrestre y marítimo de Londres es el mayor que se ha conocido en riqueza, estension y actividad. Se aturde el entendimiento cuando por estimar su importancia le compara, no solo con el de las primeras plazas mercantiles del mundo, sino hasta con el de la totalidad de los estados famosos por su actividad comercial. El 31 de diciembre de 1825 poseia Londres 4,921 buques de 876,400 toneladas de porte; el año siguiente los 44,497 buques de la marina mercante de Francia, no tenían mas que 689,448 toneladas de cabida; por consiguiente Londres solo escedia por su marina en cerca de una cuarta parte à toda la marina mercante de la tercer potencia mercantil del mundo. En el mismo año Nueva York, que es la primer plaza comerciante de América, no poseia sino 304,500 toneladas. Newcastle, segundo puerto del Archipiélago británico, y tercero del mundo en número de buques, no contaba mas que 193,400 toneladas; los puertos de Liverpool y Sunderland tenían 137,200 y 94,550, mientras Baltimore, el segundo de los Estados-Unidos, no tenían mas que 920, y Burdeos, el primero de Francia bajo el aspecto de que hablamos, no contaba sino 780. En la misma época 5,732 buques del porte de 1.0610 toneladas llegaron à Londres cargados de productos de todos los puntos del globo; los productos del comercio estranero no ocuparon en Francia mas que 8,704 buques de 9420 toneladas; los de este mismo comercio no ocuparon sino 1.0480 toneladas en los Estados-Unidos, 5720 en la monarquía prusiana, 5590 en el reino de los Países-Bajos y 3100 en todo el imperio ruso; y mientras que en el cabotage de Londres se emplearon 4950 buques de 2.3600 toneladas de transporte, el producto de cabotaje de Francia no escedió de

2.2230 toneladas distribuidas entre 76,537 buques. Antes de pasar à otro asunto diremos dos palabras sobre el grande aumento que ha tenido la navegacion de vapor en Inglaterra, y en Londres particularmente, donde empezó en 1814. En 1829 habia en Inglaterra y Escocia 334 buques de vapor de 30,566 toneladas de cabida, y se ocupaban en ellos 2,870 hombres. De esos buques 170 navegan en todas direcciones per el Tàmesia entre Londres, Gravesend, Margate, Ramsgate, Newcastle, Leith, Calais, Boloña, Ostende, Hamburgo y Petersburgo. En diciendo que en el resto de la Europa por la misma época no habia mas que 60, y que en todos los Estados-Unidos no habia mas que 320 tripulados por cerca de 2,100, se vendrá en conocimiento del lugar eminente que corresponde à la capital de Inglaterra en órden à la marina mercante.

Si comparamos el valor de las esportaciones de Lóndres con en el de las primeras plazas de comercio y de los estados principales de Europa, tendremos que las esportaciones de la capital del reino unido de la Gran Bretaña ascendieron en valor el año de 1815 à la enorme suma de 22.483,950 libras esterlinas, y las de Liverpool, que ha llegado en nuestros dias à ocupar el segundo lugar en ese respecto, à 17.657,439; las esportaciones del Havre, que en cuanto al valor de las mercaderías es el primer puerto de Francia, no pasaron en 1824 de libras esterlinas 2.7200; las de Triestes en 1826 importaron 3.024,760; las de Petersburgo en el mismo año. 3.598,080; las de Lisboa en 1819, 2.804,520; de Nueva York en 1824, 4.660,680; de la Habana en 1826, 2.012,080. La Francia en el espacio de los años de 25, 26 y 27 no esportó un año con otro mas que valor de 24.402,720 libras esterlinas, el Austria en el de 26 por valor de 8.2400; Portugal en 819, por valor de 4.864,951; la Prusia en 22 y 25, por valor de 12.751,560; los Estado-Unidos en 26, por 18.507,840; la España 1.469,113 y la Rusia 8.685,800. Por consiguiente la esportacion marítima de Londres fue inferior en una tercera parte únicamente à toda la de Francia, igualó casi la de los Estados-Unidos y escedió en mucho no solo à la de las principales escalas, sino tambien à la de todos los demas estados. Se espanta uno al pensar que, segun cálculos aproximativos, el valor total de las mercancías importadas y esportadas de esa ciudad inmensa por tierra y por agua, llegó à la enorme suma de 120 millones de libras esterlinas. Y nótese que este cálculo se refiere al año de 1810, aunque algunos autores y geògrafos hablan de él como si se refiriese al año de 30; por manera que redoblará el asombro si se reflexiona sobre el inmenso desarrollo que desde aquel año, hasta el presente, ha tenido la poblacion, industria y comercio de Londres.

Siendo esta capital centro del comercio interior y exterior del país mas comerciante del mundo, no es de admirar de que al presente sea la mas populosa, no solo de Europa, sino de todo el mundo. Ya en el año de 1821 ascendia en poblacion á 1.2750 almas; segun nuestras investigaciones creemos que en 1826 subia á 1.3500, y que no se desvaria de la verdad el que la estimarse hoy en 1,4000. Si adoptamos este guarismo y prescindimos de las exageraciones ridiculas de los autores orientales y de los cálculos erróneos de los viajeros y geógrafos que los compian sin discernimiento, sacaremos que la poblacion de Lóndres es notablemente superior á la de Pekin, la cual estimamos en 1.5000, siguiendo el dictamen del célebre orientalista y sábio geógrafo Mr. Klaproth; superior á la de Jeddo, que será la misma que la de Pekin; á la de París, que segun cálculos aproximativos bastante esactos importaba en 1826, 8900; á las de Constantinopla y de Hargtheou, cada una de las cuales se compone de 6000 á 7000 almas Si queremos llevar mas adelante la comparacion hallaremos que la poblacion de Lóndres escede considerablemente á las reunidas de París, Leon, Marsella, Burdeos y Ruan, que son las mayores ciudades de Francia; á las de Nápoles, Fatermo, Roma, Milan, Turin, Venecia, Florencia, Génova, Bolonia y Liorna, que son las ciudades mas grandes de Italia; que es casi doble de la que se atribuye á Viena, Berlin, Hamburgo y Praga juntas; y que la de las tres principales metrópolis de la Europa oriental, á saber: Constantinopla, Petersburgo y Moscow; que es en fin superior en una séptima parte á las reunidas de todas las grandes ciudades de la Europa septentrional mas allá del paralelo quincuagésimoquinto; es decir, de Petersburgo, Moscow, Copenhague, Stockolmo, Glasgow y Edimburgo. Y no solo escede Lóndres en poblacion á todas las ciudades mas populosas, sino al mayor número de los estados europeos. Una simple ojeada por la tabla estadística de Europa es suficiente para verlo. Nosotros nos limitaremos á indicar que iguala dicha poblacion á la de Sajonia; es poco menor que las de Wutemberg y de Hannover, y considerablemente superior á las de los grandes ducados de Toscana y Baden, de la Noruega; y que las reunidas del gran ducado de Hesse-Darmstadt, del Hesse Electoral y Landgraviado de Hesse por una parte, y por otra las de los grandes ducados de Mecklemburgo Schwerin, de Mecklemburgo Stralitz, Holsteim-Oldemburgo y ducados de Nassau y de Brunswick, son inferiores á las de Lóndres.

Sin embargo, no faltan en Londrs objetos desagradables. Al lado de sus inmensas calles, donde brilla la pompa del lujo, se ven con disgusto mezquinos tránsitos, calles sombrías y es-

trechas, callejuelas donde jamas penetra la luz del dia, y cuyos miserables moradores son tan notables por su indigencia como por lo bajo de sus costumbres. No puede imaginarse espectáculo mas horrible que el de estos infelices, en que hombres, mugeres y niños viven hacinados en miserables habitaciones, duermen juntos en el suelo, y se ven forzados á mendigar el sustento, y à snplir con el robo lo que no les proporciona la limosna. Es menester entrar por el barrio de San Gil, y en los alrededores de Waping, de Smitifield, &c donde celebran sus reuniones los buzos, marineros, petardistas y ladrones para entender lo que cobija Londres de abyecto, infame y crapuloso. En 1830 se calculó que mas de 40 hombres estaban dedicados al vil ejercicio de ladrones, estafadores, rateros y charlatanes; que 6,800 adultos y 7,400 muchachos vivian de la limosna que recojian en la calle, sin incluir entre estos las familias que se mantienen de los socorros que les distribuyen en sus juntas parroquiales de caridad.

La sociedad de casas-albergue hizo constar que durante el invierno de 1830, recojia todas las noches en las salas destinadas al objeto mas de 80 personas, que no tenian donde récojerse. Asi que, de noche es cuando Londres ofrece un espectáculo encantador. Entonces la larga cádena de luces suspeudidas que alumbran sus anchas y populosas calles; los almacenes iluminados magníficamente que ostenta la pompa del lujo, el reflejo purpúreo, violado y azul de las boticas, que se estiende por las paredes y el piso, los relojes iluminados de las torres, los infinitos carruajes que atraviesan las calles, el gentio inmenso y bullicioso que discurre por ellas, y no cabe en los ámbitos de las aceras; el ruido de las ruedas, los gritos de los vendedores, la voz entonada de los que cantan coplas, el sonido de sus instrumentos, el movimiento ondulatorio, y la claridad centellante, embargan de tal modo los sentidos del transeunte, que se creeria trasladado á un palacio encantado, si la diestra mano de algun sutil ratero no le sacase de éstasis, y le demostrase que efectivamente está en Londres.

Entre nosotros sobran los mendigos y necesitados. ¿Llegaremos algun dia á competir con los inglesés en industria y riqueza? No es imposible con buen gobierno y buenas leyes. Ese pueblo famoso, que hoy es el primero por su industria y poder marítimo, compraba sus buques mercantes á los flamencos con las lanas de sus rebaños que no sabia trabajar antes del reinado memorable de la primera Isabel de Inglaterra.